

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas alyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PREESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 14 de Enero de 1897.*)

Seccion segunda.

Ministerio de la Gobernacion.

REAL ORDEN

Vista la consulta elevada á este Ministerio por los Gobernadores de Santander y Palencia sobre si la constitucion de las Comisiones mixtas de reclutamiento ha de hacerse desde luego ó debe aplazarse hasta que esté nombrado el Médico civil por la Comision provincial;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, considerando que es conveniente que dichas Comisiones comien-

cen cuanto antes á desempeñar las importantes tareas que por la ley les han sido encomendadas, se ha servido resolver que se proceda desde luego á su constitucion sin aguardar el nombramiento del Médico, puesto que su concurrencia no es precisa más que para los casos en que haya que practicar reconocimientos, que no es probable se necesiten en las primeras sesiones, y que en todo caso pueden aplazarse hasta que esté hecho dicho nombramiento.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1897.—*Cos-Gayon*.—Sr. Gobernador civil de...

(*Gaceta del 13 de Enero de 1897.*)

Seccion cuarta.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

MONTES PÚBLICOS.

El día 9 de Febrero próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el señor Gobernador civil ó Ingeniero Jefe de Montes

y ante el Alcalde de Sardon de Duero y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera, doble y simultánea, para el aprovechamiento de resinacion á vida por cinco años en tercero y cuatro períodos de (2.900 y 3.800 pinos negrales) en el monte titulado Cuadras, Navas y Cercas, perteneciente al pueblo de Sardon de Duero, bajo el tipo de quince céntimos de peseta por año y pino que se entregue, por pliegos cerrados del sello 12.º, con sujecion al modelo de proposicion que al final se inserta, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 9 de Enero de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

Modelo de proposicion.

D. N... de T..., vecino de.... según acreditada cédula personal número.... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL con fecha 9 de Enero último, para la subasta de resinacion á vida por cinco años en tercero y cuarto períodos (de 2.900 y 3.800 pinos) y monte titulado Cuadras, Navas y Cercas, de Sardon de Duero, se compromete á ejecutar dicho aprovechamiento con sujecion á los pliegos de condiciones por la cantidad de...., (en letra) céntimos de peseta por año y pino que se le entregue para la explotacion, habiendo depositado al efecto (en arcas del Tesoro ó del Municipio de Sardon de Duero) cincuenta pesetas y veinticinco céntimos, conforme justifica la carta de pago que se acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Talon núm. 5.

El día 9 de Febrero próximo y hora de la una de la tarde tendrá lugar ante el Sr. Gobernador civil ó Ingeniero Jefe del Distrito y ante el Alcalde de Portillo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera, doble y simultánea, para el aprovechamiento de la resinacion á vida por cinco años en tercero y cuarto períodos (de 8.734 y 6.624 pinos negrales), en el monte titulado Arenas, perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de quince céntimos de peseta por año y pino que se entregue, en pliegos cerrados del sello 12.º y sujecion al modelo de proposicion que se inserta al final del anuncio, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta

los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 9 de Enero de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

Modelo de proposicion.

D. N... de T..., vecino de...., según acreditada cédula personal número.... enterado del anuncio de 9 de Enero último, publicado en el BOLETIN OFICIAL, para la subasta de resinacion á vida por cinco años y períodos tercero y cuarto (de 8.734 y 6.624 pinos) del monte titulado «Arenas» de Portillo, se compromete á ejecutar dicho aprovechamiento con sujecion á los pliegos de condiciones por la cantidad de.... (en letra) céntimos de peseta por año y pino que se le entregue para la explotacion, habiendo depositado al efecto ciento quince pesetas y veinte céntimos conforme justifica la carta de pago que se acompaña (cuyo depósito se hará en arcas del Tesoro ó del Municipio de Portillo).

(Fecha y firma del proponente.)

Talon núm. 6.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Habiéndose acordado por esta Comision provincial la rescision del contrato celebrado para el suministro de pan y rancho á los presos de las Cárceles de Audiencia y Correccional durante el corriente ejercicio, por fallecimiento del rematante D. Pedro Alcutén, en sesion de trece del actual acordó anunciar nueva subasta del expresado suministro por lo que resta del ejercicio, para el día 26 del presente mes, y hora de las doce su mañana, en el Salon de Sesiones de esta Diputacion, bajo el tipo de cincuenta y cinco céntimos de peseta por cada plaza servida diariamente, con arreglo al pliego de condiciones que obran de manifiesto en la Contaduria de la misma.

Valladolid 14 de Enero de 1897.—El Vicepresidente de la Comision, *Segundo Cantalapiedra.*

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL del día 15 del corriente y requisitos necesarios, acepto todos bajo los cuales se subasta el suministro de pan y rancho á los presos que existan en las Cárceles de Audiencia y Correccional durante lo que resta de este ejercicio de 1896-97 y se obliga á realizar dicho servicio en.... céntimos de peseta (en letra) por cada plaza servida diariamente.

(Fecha y firma del interesado.)

Talon núm. 7.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Segundo trimestre del año económico de 1896-97.

RELACION de los apremios expedidos y fincas embargadas durante dicho trimestre, á compradores de fincas y redimientes de censos de la Nación.

Número de orden.	NOMBRE del comprador.	SU VECINDAD.	Fincas embargadas.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radican.	Procedencia.	Numero del Inventario.	Plazos adeudados.	FECHAS de los vencimientos.	IMPORTE Pts. Cts.	Boletín en que se avisó al comprador.	Día en se que expidió el apremio y se embargó la finca.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Lo que se publica en este *Boletín oficial* en defecto del de Ventas, á tenor de lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 13 de Julio de 1878.

Valladolid 7 de Enero de 1897.

El Tesorero de Hacienda,
Alberto Gimenez Coronado.

Juzgado Municipal del Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 3.^a decena del mes de Diciembre de 1896.

DÍAS	NACIDOS VIVOS.						Total de vivos.	NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS						Total de muertos.	TOTAL de ambas clases.
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		
21	1	"	1	1	"	1	2	"	"	"	"	"	"	"	2
22	1	2	3	"	"	"	3	"	"	"	"	"	"	"	3
23	3	"	3	"	"	"	3	"	"	"	1	"	1	1	4
24	"	1	1	"	1	1	2	"	"	"	"	"	"	"	2
25	2	"	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	2
26	"	2	2	1	"	1	3	"	"	"	"	"	"	"	3
27	"	1	1	"	"	"	1	"	1	1	"	"	"	1	2
28	1	"	1	1	"	1	2	"	"	"	"	1	1	1	3
29	4	2	6	1	1	2	8	"	"	"	"	"	"	"	8
30	"	"	"	1	"	1	1	"	"	"	1	"	1	1	2
31	1	4	5	"	1	1	6	"	"	"	"	"	"	"	6
Total	13	12	25	5	3	8	33	"	1	1	2	1	3	4	37

Valladolid 31 de Diciembre de 1896.—EL JUEZ MUNICIPAL, *Gabino Gordaliza*.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 3.^a decena del mes de Diciembre de 1896, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DÍAS.	FALLECIDOS								TOTAL general
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21	"	"	"	"	1	"	"	1	1
22	"	"	"	"	3	"	1	4	4
23	"	1	"	1	1	"	1	2	3
24	"	"	"	"	"	1	"	1	1
25	2	1	"	3	"	"	"	"	3
26	2	"	"	2	2	1	"	3	5
27	1	"	"	1	"	"	"	(1) 1	2
28	1	1	"	2	"	"	1	1	3
29	"	"	"	"	"	1	"	1	1
30	1	"	"	1	1	1	"	2	3
31	1	"	"	1	2	"	"	2	3
Total.....	8	3	"	11	10	4	3	18	29

(1) En este día aparece la inscripcion de una hembra de estado ignorado.

Valladolid 31 de Diciembre de 1896.—EL JUEZ MUNICIPAL, *Gabino Gordaliza*.